



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Edicto relativo a la primera fase del deslinde del monte «Cantispada» número 700 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, de la pertenencia de la Junta de Castilla y León, en el término municipal de Lerma

Con fecha 6 de noviembre de 2015 se dieron por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de las líneas conocidas en el deslinde del monte «Cantispada» número 700 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, propiedad de la Junta de Castilla y León, en el término municipal de Lerma, cuyas operaciones fueron previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 212, de fecha 6 de noviembre de 2015 y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 198, de fecha 13 de octubre de 2015, y oficiadas al Ayuntamiento de Lerma y a los particulares colindantes.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y conforme a la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que el expediente de deslinde se encontrará a su disposición en esta Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos), para su consulta desde el día 14 de enero de 2016 y durante el plazo de 20 días hábiles, pudiendo presentar en la misma y dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente o de la fecha de notificación de esta publicación, en su caso, los que no estuvieran conformes con la línea perimetral determinada por los piquetes colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente con referencia a los mencionados piquetes la parte de la línea reclamada. En la reclamación deberá hacerse constar claramente la parte de la línea reclamada con referencia a la numeración de los piquetes afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 18 de diciembre de 2015.

El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural,
Carlos García Güemes